



POLÍTICA DE CALIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U.

HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U. desarrolla su actividad en el campo de la construcción de obra civil y edificación, desde su fundación han crecido paulatinamente, complementándose y buscando ofrecer siempre el servicio más competitivo para sus clientes, tanto públicos como privados.

Declaración de intenciones:

HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.U., se comprometen a:

- Aportar valor a través de la gestión de sus procesos de negocio, responsabilizándose de velar por el cumplimiento de los requisitos legales y los de carácter voluntario, siendo referente de buenas prácticas y considerando prioritaria la exigencia de mejora continua de la Calidad de sus productos (obras e infraestructuras) y servicios (conservación y mantenimiento).
- Garantizar el mantenimiento de la Política de Calidad, Prevención de riesgos Laborales y Medio Ambiente así como ponerla a disposición de trabajadores y partes interesadas, y someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera el marco para establecer y revisar los objetivos y metas.
- La preservación y el respeto al medio ambiente, cumpliendo con adecuadas prácticas ambientales en sus actividades, previniendo y minimizando los posibles impactos ambientales adversos y conservando los recursos naturales.
- La estrategia de las empresas engloba la promoción del ahorro energético, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la gestión efectiva de residuos, la prevención de la contaminación y la protección del medio natural y de la biodiversidad.

Este compromiso ha llevado a la Dirección a dar un paso más e implantar un Sistema Integrado de Gestión según las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, ISO14001 :2015 e ISO 45.001:2018

Principios:

La Política de Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

Alineación: nuestros objetivos se alinean con la misión, visión y estrategia de las empresas.

Satisfacción de los Clientes: los miembros de las empresas realizarán su trabajo atendiendo siempre a los requisitos manifestados por el cliente y tratando de lograr su plena satisfacción con nuestros servicios y las obras que construimos, prestando una especial atención a las personas con discapacidad.

Compromiso de Sostenibilidad: las empresas hacen extensivo a sus clientes el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, ofreciendo infraestructuras modernas y accesibles, así como servicios beneficiosos desde el punto de vista social y ambiental.

Formación y Experiencia: el personal de las empresas posee la formación y experiencia necesaria para realizar su trabajo, siendo formados e informados sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención con los niveles de Calidad requeridos y de forma respetuosa con el Medio Ambiente y, desarrolla un plan de formación continua para alcanzar mayor concienciación y motivación.

Gestión de los Proyectos de ejecución de obras: permitiendo establecer y lograr los objetivos marcados en materia de Calidad, PRL, Medio Ambiente y Sostenibilidad, la Dirección asegura la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para la prestación de un nivel de servicio de Calidad.

Innovación en los Procesos: las empresas implementan acciones convenientes para la mejora continua de sus procesos productivos, y la eficacia del Sistema de Gestión Integrado, ejerciendo un control adecuado sobre los proveedores y subcontratistas, para que su labor sea compatible con las directrices marcadas en materia de calidad PRL y medio ambiente, creando valor económico y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Seguridad y Salud: las empresas aplican el máximo rigor en el Control de Calidad de ejecución de sus obras y servicios, minimizan los riesgos, y contribuyen a la seguridad y salud de sus usuarios.

Calidad de Vida: las empresas contribuyen a la mejora sistemática de la calidad de vida aumentando la disponibilidad de infraestructuras y servicios esenciales, y generando entornos que puedan ser disfrutados por toda la sociedad, incluidas las personas de capacidades diferentes.

Valores esenciales: las empresas realizan su actividad desarrollando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas en un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y / o minimizando los riesgos que no se pueden eliminar.

Cumplir la Legislación Vigente: aplicable tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo como en materia medioambiental.

Recursos: asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

Participación: compromiso con la participación y consulta de los trabajadores.

Reducción del Impacto Ambiental: las empresas asumen el reto de disminuir los posibles impactos negativos producidos, mediante la adecuada identificación, evaluación y consideración de los aspectos ambientales en todas las fases de desarrollo de sus actividades, con objeto de minimizar el impacto que puedan provocar sobre el entorno y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.

Fomento del Negocio Sostenible: las empresas fomentan un desarrollo del negocio basado en oportunidades de generación fotovoltaica renovable, orientadas al ahorro energético. Además, se controla el consumo de materiales, especialmente cuando estos constituyan recursos naturales no renovables.

Gestión de Residuos: las empresas han adoptado las medidas necesarias para controlar la generación de residuos, minimizando las cantidades producidas y fomentando el reciclaje y la reutilización.

Promoción de la Eficiencia: en la gestión interna con la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental que integra aspectos económicos, técnicos y sociales, implementando las acciones necesarias para la mejora continua de sus procesos productivos, su comportamiento ambiental y la eficacia del Sistema.

Gestión de Riesgos: las empresas gestionan los riesgos ambientales que puede ocasionar su actividad, mediante un plan de identificación, evaluación y control permanentes.

Sensibilización y Protección del Medio Ambiente: se promueve la colaboración en la protección del medio ambiente, desarrollando actividades de concienciación, formación y sensibilización medioambiental para sus empleados y grupos de interés.

Reducción del impacto en la Cadena de Suministro: se fomenta la implicación de los proveedores y subcontratistas en proyectos orientados a la protección del medio ambiente para reducir los impactos de la cadena de suministro, se ejerce un control adecuado sobre éstos, para que su labor sea compatible con las directrices marcadas por la compañía en materia de calidad y medio ambiente.

Seguimiento y Medición: se desarrollan los indicadores necesarios para obtener información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren sus productos, servicios y procesos de gestión, y promoviendo en todo momento un uso racional de los recursos y la máxima eficiencia con las mejores tecnologías disponibles

PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD ES UNA LABOR COMÚN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LAS EMPRESAS.

Firma: Sergio García Santaña

Fecha de Aprobación: Mayo de 2026

Hnos. García Alamo, S.L.U.
N.I.F.: B-35370469

Cargo: Dirección